



MILENIO TELEVISION

28-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados validan reformas para seguridad y protección animal

CIUDAD DE MÉXICO (JOSUÉ BECERRA).- La **Cámara de Diputados** declaró la validez constitucional de las reformas en materia de ampliación de facultades de la Secretaría de Seguridad y para la Protección y Cuidado Animal. Avalada con el voto de 19 legislaturas locales, la reforma al artículo 21 constitucional amplía las facultades de la Secretaría de Seguridad y le otorga atribuciones para investigar delitos, dirigir la estrategia nacional de seguridad y coordinar el Sistema Nacional de Inteligencia en materia de seguridad pública.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yF4p-Vzd2aZ3szlf?e=hHwcGy